

Términos y Condiciones

Becas Santander Tecnología | Digital Experience – IMMUNE

Universia España Red de Universidades S.A., con el apoyo de **Banco Santander, S.A.**, ha desarrollado el Programa de "Becas Santander Tecnología | Digital Experience – IMMUNE" que facilitará que personas residentes en España y mayores de 18 años se formen en competencias digitales básicas.

I. Objetivos

En virtud del programa "***Becas Santander Tecnología | Digital Experience – IMMUNE***" (en lo sucesivo "el Programa") se facilitará y promoverá que todas aquellas personas residentes en España, mayores de edad e interesadas en formarse en competencias digitales básicas de Data Science, integren la convocatoria de este Programa que se desarrollará durante 2022.

El principal objetivo del Programa es impulsar el *reskilling* y *upskilling* para mejorar la empleabilidad de los participantes, ofreciendo a estudiantes, profesionales o cualquier interesado mayor de edad la oportunidad de mejorar sus capacidades digitales y formarse en conocimientos genéricos y específicos en las habilidades digitales demandadas por el mercado laboral.

II. Destinatarios

Podrán ser beneficiarios de este Programa las personas que, a la fecha del lanzamiento de la convocatoria, sean mayores de 18 años, tengan residencia en España y, además, satisfagan los criterios de selección previstos más adelante.

La obtención de una plaza gratuita en los cursos de formación del Programa será compatible con la de otro tipo de ayudas de carácter asistencial de naturaleza distinta a la del objeto de este Programa cualquiera que sea su origen público o privado, así como cualquiera de las convocatorias que forma parte de este Programa, a las que pueda acceder el estudiante que realice la práctica al amparo del mismo.

III. Características del Programa y sus plazas disponibles

El Programa consistirá en la concesión de mil (1.000) becas de dos meses y medio para la realización de un curso online con una duración de quince (15) horas, tutorizado diseñado entre Universia España y IMMUNE para formación en competencias digitales básicas relacionadas con Data Science (en adelante, el "Curso").

El Curso estará disponible entre el **31 de enero al 3 de abril de 2022** (ambas fechas incluidas) y será accesible desde la plataforma de formación de IMMUNE.

Del total de becas, se reservará una cuota de hasta un máximo del 10% a empleados y/o familiares de empleados del Banco Santander, S.A y/o de sus filiales (en adelante, el "Grupo Santander"). Estas plazas se asignarán entre los candidatos que cumplan con los requisitos objetivos que les hagan acreedores de las becas de la presente convocatoria y sean además empleados y/o familiares de empleados del Grupo Santander.

Los requisitos que tendrán que cumplir los participantes para su admisión serán

- i. Ser usuario de la plataforma de Becas Santander (www.becasantander.com) y haberse inscrito en la correspondiente convocatoria.
- ii. Ser mayor de 18 años y residir en España.
- iii. Completar el test de evaluación puesto a disposición en la herramienta Aon Assessment distribuida por The Key Talent en www.thekeytalent.com, que consistirá en una serie de pruebas para evaluar las competencias, habilidades y conocimiento, a los efectos de seleccionar a los beneficiarios del Programa.

El contenido del curso será el siguiente:

1. Introducción.

- Visión global de las áreas tecnológicas.
- Relación del Data Science con las demás áreas.
- Impacto del Data Science en la transformación digital.

2. Big Data.

- Tipos de datos y su origen.

- Fundamentos de Internet of Things y AI.
- Extracción de datos.
- 3. Data Science.
 - Programación.
 - Visualización de datos.
 - Análisis y toma de decisiones.
 - Dive into tech.
- 4. Aplicaciones prácticas del Data Science:
 - Transformaciones estratégicas generadas por el DS.
 - Casos concretos de éxito en sector Salud y Ocio.
- 5. Data Science: Puestos y Carreras profesionales.
 - Competencias generales del profesional de tecnología.
 - Puestos asociados al Data Science.
 - Planes de formación y desarrollo para ser un Data Scientist.
- 6. Conclusiones.
 - Futuro del Data Science.
 - Revisión general de los contenidos a través de un Proyecto real de Empresa.
 - Testimonio de profesionales de Data Science.

Cada sesión se estructura de la siguiente forma:

- 60 min de master class
- 60 min de learning by doing
- 30 min de test de conocimientos

La selección de estos alumnos se realizará entre el **3 de enero de 2022** y el **16 de enero de 2022**.

Universia en aras de asignar las becas, validar los requisitos señalados anteriormente y facilitar que el Programa pueda beneficiar al mayor número de Participantes, si estimase que no se van a asignar las becas previstas, o bien, hay una demanda excesiva de las mismas, podrá decidir aplicar otros requisitos de admisión para la asignación de becas, ampliando incluso el plazo para que los aspirantes puedan optar a las mismas.

Asimismo, en el supuesto de que existieran becas asignadas que no hayan sido aceptadas por los Participantes, Universia podría asignar las becas a otros Participantes que cumplan con los requisitos de admisión anteriormente señalados o a otros que tenga a bien considerar con el objetivo de que las becas no quedaran desiertas.

Universia España Red de Universidades S.A. se encargará de realizar un seguimiento efectivo del Programa, de acuerdo con sus procedimientos habituales, y de elaborar la información de seguimiento que Banco Santander S.A., pueda requerir a la finalización de la convocatoria.

IV. Gestión

Será condición ineludible para la obtención de una beca inscribirse en la convocatoria del Programa a través de la plataforma Becas Santander habilitada a dichos efectos www.becas-santander.com. La notificación de la concesión de la beca será comunicada a través del sistema de gestión habilitado en la referida plataforma.

La inscripción de los candidatos deberá realizarse entre el **11 de octubre de 2021** y el **17 de diciembre de 2021** a las 23:59 GMT+2 (zona horaria Madrid), sin perjuicio de que Universia pueda modificar los plazos.

V. Asignación de plazas entre los candidatos

La asignación de las mil (1.000) plazas a los participantes se realizará entre el día **3 de enero de 2022** y el **16 de enero de 2022**.

Tal asignación se comunicará al participante el día **17 de enero de 2022**, quien dispondrá del plazo de **7 días naturales** desde la fecha y hora de la comunicación para cursar su aceptación, es decir, hasta el **30 de enero de 2022**, todo ello a través de la página web www.becas-santander.com. Terminado el plazo, en el supuesto de que existieran plazas asignadas que no hayan sido aceptadas por los Participantes, Universia asignará las becas a otros Participantes que cumplan con los requisitos de admisión anteriormente señalados u otros adicionales que tenga a bien considerar con el objetivo de que las becas no quedaran desiertas.

VI. Fiscalidad del Programa

A las becas se les aplicara la normativa tributaria correspondiente vigente en cada momento y, en concreto, lo dispuesto en materia del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y que en ocasiones podría dar lugar a la práctica de retenciones a cuenta del mencionado Impuesto por parte de **Universia España Red de Universidades S.A.** y al nacimiento de la obligación para el beneficiario de la beca, de incluir en su declaración de renta anual las cantidades que correspondan (el cumplimiento de las obligaciones fiscales del beneficiario de la beca será de su exclusiva responsabilidad).

VII. Protección de datos

La regulación de los datos de carácter personal aplicable al Programa se establece en la Política de Privacidad de la Plataforma de Becas Santander, disponible en www.becassantander.com/es/legal/privacy.

VIII. Seguimiento

Una vez finalizada la asignación del Programa se publicará, a través de la plataforma de Becas Santander www.becas-santander.com, información detallada de las mismas, así como cualquier otra información relativa al Programa y a su ejecución que sea requerida por cualquiera de los seleccionados para su debido seguimiento.

IX. Modificación de los Términos y Condiciones del Programa

El hecho de concurrir a la presente Convocatoria del Programa supone la aceptación por el Participantes de sus Términos y Condiciones y de su resolución, que será inapelable, así como la aceptación de la renuncia a cualquier tipo de reclamación sobre cualquier aspecto previsto en los mismos como criterios de asignación, selección y admisión, entre otros.



Banco Santander S.A. y Universia España Red de Universidades S.A. se reservan el derecho de modificar los Términos y Condiciones de la Convocatoria del Programa, parcial o totalmente en cualquier momento, pudiendo incluso suspender, posponer o cancelar la misma, atendiendo a una causa objetiva y debidamente justificada, y con la finalidad de preservar el impacto social que persigue con la presente convocatoria, informando acerca de las modificaciones introducidas a los candidatos a través de la página web www.becas-santander.com.